

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural envía respuesta al planteamiento de la regidora Ma. de Lourdes Flores Solís del Ayuntamiento San Felipe, Gto., relativo a la firma del convenio entre dicha Secretaría y el citado Municipio, para la adquisición de maíz híbrido.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario.</p>
<p>La Directora de la División de Derecho, Política y Gobierno de la Universidad de Guanajuato, envía respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Guanajuato y de la Ley del Proceso Penal para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Justicia.</p>
<p>El Rector General de la Universidad de Guanajuato y el Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Guanajuato, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>El Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato remite el Informe de Actividades realizadas durante el año 2015.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.</p>
II. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Manuel Doblado, Pénjamo y Valle de Santiago, remiten contestación a la consulta de la iniciativa por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 3 de mayo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 71, segunda parte, el Decreto número 85, mediante el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Ley Ganadera para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Manuel Doblado, Pénjamo y Valle de Santiago, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y de reformas a la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato, Manuel Doblado y Valle de Santiago, envían respuesta a la consulta de la iniciativa de reforma y adición a diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de implementación del Sistema Estatal Anticorrupción.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Manuel Doblado y Valle de Santiago, Gto., remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 109 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnaron a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.</p>
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Doctor Mora, Irapuato, San José Iturbide, Valle de Santiago y Victoria, comunican mediante certificación la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto, por la que se deroga el párrafo segundo del artículo 6, recorriendo en su orden los actuales párrafos tercero a décimo tercero, como segundo a décimo segundo, respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se agregan a su expediente para efectos del cómputo, de conformidad con el artículo 143 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>
<p>El Secretario del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., envía respuesta a la consulta de la iniciativa de Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.</p>	<p>Enterados y se informa que en fecha 18 de marzo del año en curso, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado número 45, segunda parte, el Decreto número 78, mediante el cual se emitió el Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.</p>
<p>El Presidente Municipal de Celaya, Gto., remite información complementaria a la iniciativa formulada por dicho Ayuntamiento a efecto de que se le autorice la contratación de un crédito.</p>	<p>Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización.</p>
<p>La Presidenta Municipal de Pueblo Nuevo, Gto., remite las cuentas públicas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, correspondientes a los meses de enero a diciembre de 2015.</p> <p>Presentación de las cuentas públicas municipales correspondientes al mes de diciembre de 2015 de Doctor Mora y Victoria.</p> <p>El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de San Felipe, Gto., remite la información financiera correspondiente al primer trimestre del año 2016.</p> <p>Presentación de la información financiera contable correspondiente al primer trimestre del año 2016 de los municipios de Acámbaro, Coroneo, Doctor Mora y San José Iturbide.</p> <p>El Tesorero Municipal de Coroneo, Gto., remite la primera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2016 y la plantilla de personal.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>

ASUNTO	ACUERDO
<p>El Secretario del Ayuntamiento de San Francisco del Rincón, Gto., envía respuesta al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la revisión de las cuentas públicas de dicho Municipio, correspondientes al periodo comprendido de julio a diciembre del ejercicio fiscal del año 2013.</p> <p>El Secretario del Ayuntamiento de Celaya, Gto., envía copia certificada de la primera modificación al presupuesto de ingresos y de egresos del ejercicio fiscal 2016.</p>	<p>Enterados y se turnan a la Auditoría Superior del Estado.</p>
<p>III. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones y la elección de la Diputación Permanente que fungirá del 16 de abril al 30 de junio del presente año, correspondiente al tercer año de ejercicio constitucional.</p>	<p>Enterados.</p>
<p>IV. Correspondencia proveniente de particulares.</p>	
<p>Copia marcada al Congreso del Estado del oficio mediante el cual el Presidente de la Asociación de Escuelas Normales Particulares del Estado de Guanajuato, A.C., solicita al Secretario de Innovación, Ciencia y Educación Superior de Guanajuato, autorización para que el examen de admisión «EXANI-II de CENEVAL», sea aplicado por las Escuelas Normales Particulares del Estado, el próximo día 16 de julio a partir de las 10 horas.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología y Cultura.</p>
<p>La Directora de la Facultad de Derecho de la Universidad De La Salle Bajío extiende una invitación para asistir a la presentación del Centro de Promoción de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes en Guanajuato, que se llevará a cabo en la ciudad de León, Gto., el 6 de mayo del presente año.</p>	<p>Enterados y se turna a la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.</p>